



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	CUADERNOS	2

## **APROBADOS, DEPARTAMENTOS Y DIVISIONES PARA LA UAM LERMA**

*Se crearán nueve departamentos académicos que integrarán las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Ciencias Sociales y Humanidades*

**Redacción Campus**

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó la creación de nueve departamentos académicos que integrarán las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la futura Unidad Lerma de esta casa de estudios.

En la sesión 316, el órgano colegiado aprobó la propuesta de José Lema Labadie, rector general de la universidad, para crear los departamentos de Procesos Productivos; de Recursos de la Tierra, y de Sistemas de Información y Comunicaciones, pertenecientes a la División de CBI.

Así también los de Ciencias Ambientales; de Ciencias de la Alimentación, y de Ciencias de la Salud, adscritos a la División de CBS, y los de Artes y Humanidades; de Estudios Culturales, y de Procesos Sociales, de CSH.

La creación de dichas instancias académicas —cuya constitución fue sancionada después de una participación intensa y la exposición amplia de los puntos de vista de los colegiados— se fundamenta en el artículo 13, fracción I, de la Ley Orgánica de la UAM.

Dicha normatividad dispone que corresponde al Colegio Académico “establecer, a propuesta del rector general de la institución, las unidades universitarias, divisiones y departamentos que se requieran para el cumplimiento del objeto de la universidad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	CUADERNOS	2

El rector general explicó que cada departamento creado estará basado en la interrelación, la cooperación y la movilidad en la división respectiva, así como con los departamentos de las otras dos divisiones para cumplir las metas de transversalidad establecidas en el proyecto académico de la Unidad Lerma.

Los tres departamentos propuestos inicialmente para cada división responden tanto a condiciones geográficas, económicas, sociales y geopolíticas de la zona de ubicación de la quinta sede de la UAM, como a las necesidades y problemas que México afronta.

Además, consideran las circunstancias materiales y financieras de la institución, y dejan abierta la posibilidad de creación de espacios nuevos en cada una de las divisiones.

En los departamentos de la División de CBI estarán presentes las ciencias básicas y la ingeniería para responder a las exigencias y las necesidades de actualización, renovación e innovación de esas disciplinas, las cuales son cultivadas en otras unidades universitarias.

La propuesta destaca que en el Departamento de Ciencias Ambientales éstas se cultivarán con una visión integral, es decir, tratando cada hábitat como un sistema complejo que interactúa, cambia y evoluciona; además, será descrito e interpretado el impacto de las acciones humanas, tanto en ecosistemas terrestres como acuáticos y desarrolladas las estrategias para recuperarlos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	CUADERNOS	2

## “UNIVERSIDAD” ABIERTA Y A DISTANCIA: ¿UNA OPCIÓN REAL?

(segunda parte)

**Carlos Pallán Figueroa\***

Hace cinco meses, en este mismo espacio (*Campus* 313), se afirmaba que la institución de educación a distancia ya delineada por las autoridades de la SEP de aquella época parecía tener las siguientes características: “ser de muy pequeños vuelos, con objetivos limitados, aislada del conjunto de otras instituciones de educación superior y destinada sólo a resolver problemas de coyuntura. ¿Dónde quedaron las grandes acciones que se visualizaban en el Programa del Sector Educativo 2007-2012, consistentes en crear una universidad de ese tipo, así como un sistema nacional de educación abierta y a distancia?”.

El tiempo transcurrido desde que se dio a conocer públicamente ese proyecto (23 de febrero) parece no sólo afianzar aquellas características negativas, sino que lo alejan de lo que aún parecía posible, como ideal, inscrito en ese número de *Campus*: “aprovéchese el tiempo que le resta al sexenio para una propuesta seria, de calidad, con visión y a la altura de lo que en su tiempo fueron los proyectos educativos de Sierra, Vasconcelos y Torres Bodet”.

El proyecto ya ha ganado tiempo, pero no sé si se quiera aprovechar. Los cursos planteados para iniciar en septiembre, según las palabras de la ex secretaria Josefina Vázquez Mota, sólo tendrán lugar hasta febrero, cinco meses después. Y aunque ya resalté aquí la semana pasada lo heroico y valioso del esfuerzo pionero, esto no le confiere, por sí mismo, grandeza o altura de miras al propio proyecto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	CUADERNOS	2

Por tal razón, sorprenden las palabras con las cuales el secretario Alonso Lujambio califica el proyecto: “como vía educativa extraordinaria, con una oferta de calidad, atractiva, flexible y pertinente... (que se constituye en) una alternativa viable para dotar de competencias a los millones de jóvenes que buscan una educación de calidad para su inserción más ventajosa en los mercados laborales”. Ojalá que en el informe de labores de la SEP, que se rendirá a fines de 2010, estas palabras ya estuvieran cobrando realidad.

Por lo pronto, el subsecretario Rodolfo Tuirán habla de que esta nueva modalidad es “ante todo, un instrumento de democratización y una alternativa para enfrentar los enormes rezagos en el acceso a este nivel de estudios en México”. Su demanda potencial, según el funcionario, se localiza en los 3.2 millones de personas que, situados entre los 20 y 29 años, concluyeron el bachillerato pero no continuaron o abandonaron estudios de licenciatura. Algo similar sería la población situada entre los 30 y 39 años, constituyendo una cantidad de casi 5 millones.

Lo anterior constituye una idea muy importante, particularmente por los tiempos que corren, pero la oferta de una nueva modalidad educativa, por sí sola, difícilmente convertirá esa demanda potencial en una porción significativa de demanda efectiva (ojo, Secretaría del Trabajo, ahí estarían mecanismos efectivos de políticas contracíclicas).

Dos elementos de aquella presentación de febrero 23 han desaparecido. En la enumeración de la demanda potencial ya no menciona a los 320 mil reclusos de 143 centros carcelarios. Algo similar sucede con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, representada por su rector, institución a la cual la licenciada Vázquez Mota le asignó el papel de “apoyo, asesoría y seguimiento de carácter fundamental para el proyecto mexicano”. Ambas ausencias en la ceremonia del 12 de agosto ¿revelan dos realidades o sólo dos tácticas diferentes de comunicación?

Sigo pensando, como en marzo, que al sexenio le queda tiempo suficiente para armar un proyecto de universidad a distancia que esté a la altura de cierta tradición de la SEP (entre otras, como la creación de la UAM) o de las necesidades del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	CUADERNOS	2

Temo que el actual proyecto, que ya ni nombre tiene, sea una opción de segundo nivel, poco apreciada por sus posibles usuarios y la propia sociedad mexicana. Las palabras del secretario deberían ser un símbolo de rumbo y destino, y no de la opacidad contra la cual el mismo ha luchado desde tres lustros atrás.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN MÉXICO. TENDENCIAS DE CAMBIO

(primera parte)

**Roberto Rodríguez Gómez\***

Con menos visibilidad que el subsistema de educación superior universitaria, el sector que comprende las instituciones públicas de educación superior tecnológica (institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas) ha desarrollado en los recientes años vertientes de transformación académica y cambio institucional que tienden, en conjunto, a un reposicionamiento de este sector dentro del sistema de formación profesional del país.

Por razones un tanto confusas, pero que apuntan en la dirección de la *política real*, es decir, la presencia y juego de intereses en la conducción del sistema, los distintos componentes institucionales surgieron y permanecen sectorizados en distintas áreas de la administración federal del sector educativo. Los primeros institutos tecnológicos fueron creados en 1948 como dependencias del Instituto Politécnico Nacional y bajo la coordinación de la Dirección General de Enseñanzas Especiales de la SEP. Permanecerían en ese régimen diez años. En 1958 fueron adscritos a la recién instaurada Subsecretaría de Enseñanza Técnica Superior y en 1970 a la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior de nueva creación. De 1970 a 1976, es decir, durante la gestión del presidente Luis Echeverría Álvarez, comparten con las universidades públicas el mismo entorno administrativo dentro de la estructura de la SEP.

En 1976 se establece la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), en la cual se incluye el conjunto de institutos tecnológicos, y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), encargada de la coordinación de las instituciones de educación superior (IES) universitarias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

Desde un año antes, en 1975, se había constituido el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET), encargado de coordinar las actividades del conjunto de instituciones de enseñanza técnica y tecnológica en los distintos niveles educativos del sistema. La separación en dos subsecretarías, una para IES universitarias y la otra para tecnológicas, prevalecería hasta el año 2005, con la fusión de ambas entidades en la nueva Subsecretaría de Educación Superior (SES).

El sistema de universidades tecnológicas, creado en 1991, fue adscrito a la SESIC. Lo mismo ocurrió con el sistema de universidades politécnicas fundado en 2001. En cambio, el sistema de institutos tecnológicos descentralizados, que complementa al de institutos tecnológicos a cargo de la federación, fue instaurado en 1990 y quedó sectorizado en la SEIT. Esto implica, como es de suponerse, que las líneas de política académica y de organización de los distintos conglomerados institucionales que comparten los objetivos de la formación tecnológica superior se desarrollaron, por largo tiempo, en distintos entornos de coordinación administrativa, funcional y, desde luego, académica.

En 2003, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) estableció, como guía de acción y reforma académica, el documento titulado “Modelo educativo para el tercer milenio”, el cual fue presentado a las autoridades educativas como la propuesta consensuada para orientar el cambio institucional del sistema, como la plataforma del SNIT en el marco de la redistribución funcional con motivo de la compactación administrativa de la SEP y, sobre todo, como la iniciativa del sector en el contexto del cambio de autoridades al inicio del actual sexenio. Más adelante nos ocuparemos de la fase de implementación de este modelo.

En 2005 y 2006 el sistema de universidades tecnológicas contó con dos evaluaciones para dar cauce a su reforma. La primera, una evaluación interna denominada “Fortalecimiento y consolidación del modelo de las universidades tecnológicas.” Aunque este documento no fue publicado, tuvo amplia difusión en el circuito de directivos de las UT y entre especialistas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

Dado el contexto de formulación de propuestas para el gobierno del presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa, el texto ofrece un diagnóstico general que pondera el grado de avance alcanzado por el sistema, aunque también hace notar “áreas de oportunidad” para su consolidación académica, especialmente la transición hacia un currículum centrado en competencias de aprendizaje.

La evaluación externa de 2006 se titula “Las universidades tecnológicas mexicanas. Un modelo eficaz, una inversión pública exitosa, un sistema a fortalecer”. Fue elaborada por un grupo internacional de especialistas con la coordinación del profesor Jacques Mazeran, del Centro Internacional de Estudios Pedagógicos (Francia). Pese a lo que el título parece sugerir, se trata en realidad de un diagnóstico bastante crítico, aunque no del todo desfavorable, de la situación de las UT y, lo más importante, sugiere rutas de acción para la reforma académica y organizativa del sistema.

Entre las sugerencias del grupo de evaluación externa destacan, por su importancia, cuatro de ellas. Primera, la de “implementar una reflexión sobre la instauración de un esquema que considere la licenciatura, la cual se denominaría 'técnica' o 'profesional', privilegiando el fin para el cual fueron creadas las universidades tecnológicas”. Segunda, la de “fortalecer los conocimientos académicos, las competencias tecnológicas y el saber hacer profesional de los docentes”. Tercera, la de “reforzar la articulación entre los sectores académicos y de vinculación”, y cuarta, que contiene al conjunto de recomendaciones, la de “cambiar la meta y organización del modelo académico”.

Colocadas las UT en la perspectiva de renovación de su modelo académico, iniciaron en 2006 la revisión de sus planes y programas, tomando como referencia el logro de tres objetivos generales: la articulación de la oferta educativa con las necesidades de los sectores productivos locales; la armonización de los programas en función de las tareas que desempeñan los egresados en los puestos de trabajo; la integración de los programas educativos en “familias de carreras” y por competencias profesionales.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

## EL LIBRO DIGITALIZADO

Salvador Medina Armienta

La accesibilidad es un gran aliciente entre las tecnologías contemporáneas. Cada nuevo invento, cada celular, cada computadora, cada Kindle, cada iPhone, cada Blackberry nacen con un mismo propósito, tan simple como genial: hacer del mundo un lugar más inmediato, cercano y tangible. Pero cada avance tecnológico trae consigo infinidad de protestas, de efectos secundarios, de daños colaterales.

Muchos aseguran que la tecnología deshumaniza, pero, ¿no es esta creada y configurada por el hombre? Pensar que es la propia tecnología la culpable de nuestro *faux pas* es tan erróneo como peligroso. La tecnología, cuando sirva al hombre para acercarse más a su esencia, siempre será benéfica; autos que no contaminen, mecanismos que mejoren la utilización del agua, combustibles alternativos, energía renovable. Estas son las aspiraciones del hombre para crear un lugar mejor. ¿Por qué no pensar que la cultura y el entretenimiento pueden ser parte de ello?

La digitalización del entretenimiento supone la final destrucción de las fronteras del mundo. La globalización no es sólo un modelo económico, es una forma de vida a la que el hombre se ha acostumbrado y, aunque muchos aseguran ha homogenizado el mundo, en realidad ha abierto paso a una utopía mundial de retroalimentación que cada vez esta más cerca.

No es la globalización por la globalización; es la globalización de la información, la democratización de los medios, la eterna libertad creativa.

En 2008, Google firmó un millonario acuerdo con editores y escritores de Estados Unidos para digitalizar todos los títulos de su literatura y hacerlos accesibles de manera digital. Ello supone una nueva forma de interacción con el mundo literario. Muchos suponen en este acuerdo la muerte del libro pero, analizándose profundamente, el pacto puede significar un parteaguas importante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

El acceso inmediato y a menor costo a títulos universales supone un avance gigantesco y de gran significado. Google Books busca tener éxito donde Live Search Books, el proyecto de Microsoft, falló: crear una expectativa en los lectores sobre el uso de su plataforma como un medio legítimo de fomentar la literatura.

El acuerdo abre las puertas para que miles de autores, desconocidos y consagrados, exploren su libertad creativa y ganen más en el acto. Aunque muchos ven Google Books como la formación de un monopolio, lo cierto es que las pequeñas editoriales pueden beneficiarse de él, colocando sus títulos desconocidos junto al de autores con una trayectoria relevante dentro del medio literario.

Un registro universal de obras supone regular el reparto mundial de las ventas generadas por Internet. Países como Alemania, donde no se ha realizado el trato, se han descartado del acuerdo considerando que es “es contrario a sus leyes y a las iniciativas públicas para crear bibliotecas digitales mundiales no comerciales”.

Sin embargo, el acuerdo es prácticamente total. Viviane Reding, comisaria para la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación de la Unión Europea, dijo que entiende “los miedos de muchos editores y bibliotecas europeas respecto al poder de Google en el mercado; pero también comparto la frustración de muchas compañías de Internet que desearían ofrecer interesantes modelos de negocio en este campo y no pueden por la fragmentación del sistema legal europeo” (*El País*, 04/09/2009).

En Estados Unidos, la competencia de Google está levantada en armas ante la futura ratificación o negación del acuerdo el próximo mes de octubre. Muchas ya aseguran incluso que habrá problemas de seguridad para los compradores al haber un registro de sus hábitos de compra y lectura así como de sus tarjetas de crédito.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PERSPECTIVA	5

Pero lo cierto es que esos problemas tendrán una pronta solución. El libro digitalizado no nos aleja de la tradición literaria; conecta a las generaciones actuales a nuevos medios de explotación de la cultura y el entretenimiento. Significaría un avance de proporciones épicas al que otras empresas como Amazon seguramente tendrá acceso posteriormente.

Lo que habrá que cuidar cuando se lleve a cabo un acuerdo semejante en México será la proporción de ganancias entre autor y editoriales. La gran ventaja que supone Google Books para los escritores es tener total libertad sobre la distribución y el contenido de su obra. Si además de eso, se logra un acuerdo que los beneficie económicamente, Google Books habrá cumplido su trabajo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	PANORAMA UNIV	7

## DIPUTADOS OFRECEN A LA ANUIES PRESUPUESTOS MULTIANUALES PARA EDUCACIÓN

En voz de su presidente nacional, César Nava Vázquez, el Partido Acción Nacional (PAN) anunció a integrantes del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que su bancada impulsará en la Cámara de Diputados la aprobación de reformas constitucionales con el fin de garantizar presupuestos multianuales a proyectos de infraestructura prioritarios para el país como educación, salud y alimentación.

En una reunión en la que participaron la próxima coordinadora parlamentaria blanquiazul, Josefina Vázquez Mota, 15 diputados electos, así como un igual número de titulares de instituciones de educación superior, entre ellos el rector de la UNAM, José Narro Robles, el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Rafael López Castañares, aseguró que "los panistas llegaron con la bandera de Manuel Gómez Morín de austeridad y trabajo, es decir, de cuidar y aplicar debidamente los recursos que se destinen a las universidades".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

## RETOS Y TRANSFORMACIONES EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*La reforma no propone un bachillerato único ni un plan de estudios homogéneo, sino un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos donde la diversidad permite que cada institución se adecue a las características de su entorno, a la realidad de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes*

**Miguel Székely Pardo\***

La educación media superior de México, al inicio del siglo XXI, es un ámbito de grandes retos, pero también de grandes oportunidades para el país. En cuanto a los desafíos, en el año 2007 el nivel medio superior presentaba las mayores carencias de todo el sistema educativo. Probablemente el indicador más contundente es que éste era el nivel con mayor deserción, con cerca de 40 por ciento. Y quizá el elemento más dramático e ilustrativo de sus deficiencias es que la principal causa de deserción, de acuerdo con los propios jóvenes que deciden dejar el bachillerato, es que la escuela no les gusta, no les sirve o no se adecua a sus intereses y necesidades. La falta de recursos económicos es el segundo motivo.

Por décadas el nivel medio superior se caracterizó por su desarticulación y dispersión, así como por la carencia de programas y políticas públicas que le dieran sentido e identidad. Entre los abundantes indicadores, destaca que se contaba con más de 200 planes de estudios distintos y prácticamente inconexos; paradójicamente, no existía movilidad ni tránsito entre dichos subsistemas. Es decir, si un estudiante comenzaba sus estudios en alguna modalidad, tenía que volver a iniciar el bachillerato si deseaba cambiarse a otra opción.

El nivel medio superior también ha sido tradicionalmente el de mayor reprobación y repetición, lo cual se refleja en la trayectoria posterior de sus egresados y egresadas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

Aún entre quienes logran graduarse, solamente 50 por ciento continúa con la educación superior; la mayor tasa de desempleo entre toda la población de México se observa precisamente entre los jóvenes de 18 años que egresa del bachillerato —con una tasa de 8.5 por ciento; en promedio, un recién egresado tarda al menos ocho meses en encontrar su primer empleo—.

Estos indicadores reflejan en sí mismos la urgencia de atender a este nivel educativo. Sin embargo, el reto actualmente es aún mayor, pues es precisamente en la primera década del siglo XXI cuando México cuenta con el número más grande de jóvenes en toda su historia. Esto implica que se está presentando y se observará en el futuro la mayor presión de demanda por estos servicios.

El nivel medio superior constituye también una gran oportunidad. De hecho, la presión demográfica puede convertirse en una “ventana de oportunidad” si el país es capaz de ofrecer una educación de calidad a los jóvenes en la edad crítica de 15 a 18 años, que es el rango en el cual se cursa normalmente este nivel. El aprovechamiento de esta *ventana* tendrá impacto en al menos tres ámbitos que conformarán el rostro del país en el futuro. El primero es la consolidación de la democracia y la construcción de ciudadanía, pues al integrarse al bachillerato los estudiantes están en las primeras etapas de su adolescencia, pero al egresar, aproximadamente a los 18 años, ya son ciudadanos; es decir, cuentan para entonces con derechos y obligaciones. El segundo es la estabilidad y el progreso social, pues los jóvenes en edad de cursar el bachillerato y que cuentan con la oportunidad de estar en el sistema educativo, son menos propensos a la violencia, las adicciones y otros riesgos que quienes están fuera. El tercero tiene que ver con el desarrollo y la prosperidad. Es en el bachillerato donde los jóvenes comienzan a perfilar su trayectoria profesional y en la medida que la educación sea pertinente y de calidad, se contará con los recursos humanos necesarios para mejorar los niveles de productividad y competitividad de México.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

Ante esta realidad de grandes retos y oportunidades, en el año 2007 se inició un proceso de cambio estructural de la educación media superior que ha sido posible gracias a la confluencia de cuatro grupos de actores: las autoridades educativas estatales, las autoridades educativas de las instituciones de educación superior, representadas por medio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Poder Legislativo y las autoridades educativas federales. El factor de confluencia ha sido la conciencia compartida de la importancia estratégica del nivel medio superior y la urgencia de modernizarlo y ponerlo a la altura de las exigencias del mundo actual.

### **La reforma integral de la educación media superior**

El proyecto de cambio para mejorar la calidad de la educación media superior que han propuesto las autoridades educativas, consiste en iniciar una reforma integral para la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en un marco de diversidad. Esta propuesta concilia la necesidad de dotar al nivel de una identidad, orden, articulación y pertinencia, con la de contar con diversidad de modalidades y subsistemas. La reforma *no* propone un bachillerato único ni un plan de estudios homogéneo, sino un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en donde la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno, a la realidad de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes que atiende.

El respeto al federalismo y a la autonomía universitaria han sido dos premisas fundamentales en el diseño de esta política. De hecho, la participación activa de las autoridades educativas estatales y de las instituciones de educación superior mediante la ANUIES ha permitido tomar en cuenta e integrar la propuesta a partir de los avances que ya se habían manifestado en diversos estados de la república y universidades. Estos progresos conformaron una plataforma para diseñar una política pública nacional para el nivel medio superior aprovechando los aciertos y la capacidad de innovación con la que cuenta el país. La reforma integral de la educación media superior consta de cuatro ejes innovadores de transformación:



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

1. *Orientación académica*: la reorientación del modelo enciclopedista centrado en la memorización, hacia uno centrado en el aprendizaje, en el cual el conocimiento se transmite por medio del desarrollo de competencias y habilidades.

2. *Modalidades de oferta educativa*: la definición formal de cinco diferentes modalidades para ofrecer servicios de educación media superior.

3. *Mecanismos de instrumentación*: la creación de los procesos operativos que se requieren para instrumentar la educación por competencias en el contexto de alguna de las cinco modalidades de oferta establecidas. Incluye la formación docente, la profesionalización de la gestión directiva, la inversión para contar con infraestructura y equipamiento adecuados, la adopción de procesos comunes de control y gestión escolar, el otorgamiento de apoyos a la demanda por medio de becas, la definición de reglas de movilidad entre subsistemas, la evaluación y el uso de mecanismos de vinculación con el sector productivo.

4. *Sistemas de ingreso y permanencia*: los procedimientos de verificación para que cada institución de bachillerato acredite la oferta de servicios educativos en congruencia con los tres ejes anteriores.

La confluencia de voluntades entre los actores participantes en el nivel medio superior ha hecho posible que en dos años de trabajo se haya tomado una serie de definiciones para ejecutar las transformaciones marcadas en cada uno de estos cuatro ejes. De hecho, en acuerdo con las autoridades educativas y la ANUIES, el ciclo escolar 2008-2009 fue denominado el ciclo de “transición” hacia la reforma. Algunas de las decisiones y acciones más importantes desarrolladas durante este periodo, y que permiten ahora entrar en una nueva fase de instrumentación son<sup>1</sup>:

En el primer eje: orientación académica

- La definición del *marco curricular común* del nivel medio superior que otorga por primera vez una identidad a este tipo educativo, respetando la diversidad y dando lugar al surgimiento y consolidación de diferentes opciones de bachillerato.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

El *marco curricular común* consiste en organizar el bachillerato alrededor de tres tipos de competencias: las genéricas (comunes a todos los subsistemas), disciplinares y profesionales. Las competencias disciplinares y profesionales ofrecen un amplio espacio para la diversidad.

- La definición de un perfil del egresado, a partir de once competencias genéricas (véase el recuadro).

En el segundo eje: modalidades de oferta educativa

- La definición y reconocimiento de las modalidades presencial, intensiva, virtual, autoplaneada y mixta, que conforman la oferta oficial de educación media superior y que ofrecen la posibilidad de cursar este nivel a poblaciones con distintos intereses, necesidades y contextos.

En el tercer eje: mecanismos de instrumentación

- El establecimiento de ocho competencias que conforman el perfil del docente. Dicho perfil está alineado al perfil del egresado de manera que su desarrollo ofrece al docente las herramientas para propiciar las competencias genéricas, disciplinares y profesionales en sus alumnos.
- La introducción de un programa de formación para desarrollar las ocho competencias que conforman el perfil del docente.
- El inicio de un programa de titulación de docentes para revertir el rezago histórico en esta materia.
- La definición del perfil de director de plantel para propiciar el desarrollo del perfil del egresado (con un Programa de Formación de Directores alineado a éste propósito).
- El desarrollo de un sistema de control escolar y reglas de tránsito compartidas, que permiten por primera vez la movilidad de los estudiantes entre subsistemas sin tener que reiniciar el bachillerato.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

- La instrumentación del Programa de Inversión en Infraestructura y Ampliación de la Cobertura de la Educación Media Superior para incrementar y adecuar los espacios educativos.
- La dotación de apoyos económicos a jóvenes que no cuentan con la capacidad de financiar sus estudios.
- La aplicación de instrumentos de medición para verificar el grado de avance en la consecución del perfil del egresado, la cual se realiza a través de la prueba Enlace de media superior.
- La instrumentación de diversos mecanismos para mejorar la pertinencia y la vinculación con el sector productivo.

Adicionalmente, en los planteles operados por la Secretaría de Educación Pública en el ámbito federal se han introducido algunas transformaciones complementarias de fondo, incluyendo, entre otros, la selección de Directores de Plantel por concurso de oposición, la introducción de un Sistema de Gestión Escolar para el establecimiento de metas y prioridades por plantel en cada ciclo escolar, así como diversos mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad.

### **El establecimiento del Sistema Nacional de Bachillerato: el cambio estructural a partir del ciclo escolar 2009-2010**

De la misma manera que se denominó de “transición” al ciclo 2008-2009, se acordó establecer el ciclo 2009-2010 como el de puesta en marcha del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB). Esto implica iniciar las acciones del cuarto eje que establece los procedimientos para que cada plantel educativo, de manera voluntaria, acredite la operación de su modelo de bachillerato en línea con los tres primeros ejes, y se registre así en el SNB. La invitación a participar es extensiva a todos los planteles públicos y privados que cuenten con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

El procedimiento de ingreso en sí mismo presenta una oportunidad histórica —y puede constituirse en un parteaguas— para generar el cambio estructural de largo plazo en el nivel medio superior que propicie la mejora continua y ofrezca a la sociedad parámetros claros de seguimiento y evaluación de la educación. Consta de tres procesos a instrumentarse a partir del mes de agosto del año 2009, así como de un cuarto proceso a desarrollarse para entrar en operación durante el año 2010.

Los tres procesos que permiten poner en marcha el SNB son:

*I. Creación del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (Copeems):* Se constituye la Asociación Civil Copeems, con la participación de la Secretaría de Educación Pública federal, las autoridades educativas estatales, la ANUIES, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, AC (Ceneval). El Copeems fungirá como el organismo coordinador de los procesos de “evaluación para el ingreso al SNB” y de “acreditación de la calidad en el SNB”.

*II. Registro y acreditación de organismos evaluadores de la educación media superior:* se convoca a la constitución de las instancias que realizarán el análisis de los planteles, para su ingreso al SNB.

*III. Análisis y evaluación en los planteles de educación media superior:* se abre el proceso mediante el cual cada director de plantel puede solicitar voluntariamente al Copeems la presencia de un organismo evaluador para verificar que la oferta educativa corresponde a lo establecido en los primeros tres ejes de la reforma. Si el plantel opera bajo el primer eje pero no cubre las características del segundo y tercer eje, se define como “plantel aspirante”. Si opera sólo bajo el primer y tercer ejes, se define como “plantel candidato”, mientras que si opera bajo los tres ejes se define como “plantel registrado”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

El diseño del procedimiento de ingreso por medio de los tres procesos anteriores implica que:

- Por primera vez, la educación media superior del país contará con parámetros claros de evaluación y seguimiento de la calidad de los servicios que ofrece.
- Los recursos presupuestales pueden priorizarse con mayor eficacia, dirigiendo los esfuerzos a los planteles que más apoyos requieren y hacia los componentes de la oferta educativa que presenten mayores deficiencias o necesidades en cada caso. La categoría de “plantel aspirante” es indicio, por un lado, de la necesidad de incrementar inversiones en infraestructura y equipamiento (para cubrir los elementos incluidos en el segundo eje), y por otro de la necesidad de instrumentar mecanismos operativos de apoyo en diversas dimensiones (elementos del tercer eje). La categoría “plantel candidato” permite identificar aquellos planteles que requieren de manera prioritaria inversiones en infraestructura y equipamiento (segundo eje). De esta forma se genera un proceso de mejora continua.
- Los directores de plantel se constituyen como líderes del proyecto educativo de su comunidad escolar, pues son ellos quienes, con el aval de la autoridad educativa correspondiente, solicitan que se realice el análisis y diagnóstico para entrar en la ruta de la mejora continua para el ingreso al SNB.
- Los docentes cuentan con objetivos claros, información para retroalimentar su gestión, y las competencias y habilidades para propiciar el desarrollo del perfil del egresado.
- Los alumnos de las instituciones pertenecientes al SNB podrán ser acreedores a una certificación del SNB complementaria, adicional a la que reciben actualmente de cada institución educativa.
- La sociedad cuenta con parámetros claros para identificar la calidad y la mejora en los servicios educativos del nivel medio superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

- Al ser un proceso voluntario, se garantiza el respeto al federalismo y la autonomía.
- Se crea una plataforma institucional para dotar al bachillerato de la calidad, solidez, pertinencia y articulación indispensables en el siglo XXI.

Estos tres procesos se centran en la verificación de los *insumos* para ofrecer servicios educativos y, específicamente, contribuyen a identificar a las instituciones que cuentan con los elementos de los primeros tres ejes de la reforma. El cuarto proceso, a iniciarse en el año 2010, consta del establecimiento de los mecanismos para la acreditación de la *calidad* de las instituciones registradas en el SNB. Esto permitirá identificar claramente diferencias en la calidad en los servicios, medidas a través de logros en el aprendizaje de los alumnos. Este es un procedimiento estratégico en el mediano y largo plazos, debido a que el mejoramiento en el logro educativo de los estudiantes es, a final de cuentas, el objetivo central de la iniciativa de transformación y modernización de la educación media superior de México.

### Competencias genéricas que conforman el perfil del egresado

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	INFORME	8 Y 9

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en grupos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

#### **Nota**

1. En la página electrónica <http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/> pueden encontrarse tanto los nueve acuerdos secretariales que le dan sustento normativo a la reforma, como diversos documentos y materiales con contenidos específicos y explicaciones más detalladas sobre sus elementos.

\* Subsecretario de Educación Media Superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

## INSUFICIENTE EL 30 POR CIENTO DE COBERTURA EN 2012

*Este porcentaje no garantiza un avance significativo, como lo reconocen y estiman los rectores y especialistas en el tema. Es apenas un incremento pertinente. Nada más. Una meta mucho más ambiciosa será llegar en los próximos años a cuando menos 40 por ciento*

**Carlos Reyes**

La meta está cerca, pero las necesidades de la educación superior en el país la hacen insuficiente. El 30 por ciento de cobertura en este nivel, propuesto para 2012, es factible y es cuestión de tiempo para que se concrete. Sin embargo, la realidad no deja de ser abrumadora e inquietante para los miles de jóvenes que se quedan sin acceder a la educación superior.

A finales de este sexenio, siete de cada diez jóvenes permanecerán alejados de las aulas, a pesar de haberse cumplido las expectativas de expansión y crecimiento en la matrícula, en todas sus modalidades, de las universidades.

El 30 por ciento no garantiza un avance significativo, como lo reconocen y estiman los rectores y especialistas en el tema. Es apenas un incremento pertinente. Nada más. Una meta mucho más ambiciosa será llegar en los próximos años a cuando menos 40 por ciento.

Ni hablar del 50 por ciento de cobertura que ya tienen muchos de los países desarrollados y que habla ya, en esas latitudes, de una universalización. El asunto en México avanza a paso lento. Las cifras preocupan porque otras naciones con menor desarrollo económico ya han superado ese 30 por ciento que se va a alcanzar en tres años.

Los rectores saben que la implementación y diversificación de otras modalidades ha permitido avanzar en este indicador, tal y como la propia Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) lo tiene estimado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

Pero el camino no es el idóneo aún. El 30 por ciento va a llegar tarde o temprano. El asunto central, dicen, es no perder el ritmo. Por el contrario, invertir recursos suficientes para incrementar aún más los espacios y la oferta educativa parecen ser piezas claves en los años próximos.

Por ende, las universidades no pueden frenar este crecimiento gradual que se ha registrado en los últimos años. Se requiere de estrategias mucho más ambiciosas para dar más oportunidades a los miles de jóvenes que año con año egresan de la educación media superior.

### **Avance gradual**

Para Rafael López Castañares, secretario general ejecutivo de la ANUIES, la meta de alcanzar 30 por ciento de cobertura en 2012 ha tenido un avance gradual sostenido en los últimos años, aunque también reconoce que este indicador sigue siendo bajo para las necesidades de las instituciones de educación superior.

Y se complica más, explica, por la diversidad y la pluralidad del propio sistema educativo y las diferencias que existen entre las entidades en este tema de la cobertura como en otros indicadores que hablan de una realidad compleja.

“El documento que sacó ANUIES hace estudios de caso en materia de cobertura en seis estados y tiene que ver en esta primera etapa en analizar la diversidad de la situación, hay estados como Veracruz que tienen un índice por debajo de la media, menos de 20 por ciento, cuando tiene una capacidad enorme para seguir creciendo”, dice.

López Castañares comenta que así como se dan ciertas diferencias entre las entidades, otro aspecto que debe tomarse en cuenta para ver cómo se avanza en materia de cobertura es revisar el impacto que ésta va a tener, en cifras claras, con motivo de la crisis económica.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

“Y hay otros casos, como la zona metropolitana que rebasa en más de 50 por ciento de cobertura; creo que vamos caminando, hay que analizar también cómo va a afectar la cobertura la cuestión de la crisis, hablamos de ver qué ocurre con el periodo de reinscripciones, son factores que ahorita están en juego, que son importantes y hay que ver cómo se van a atacar para que no decrezca la matrícula.

En ese sentido, dijo el dirigente de la ANUIES, las instituciones públicas tienen el firme compromiso de preservar este crecimiento y con ello el índice de cobertura no se vea frenado por algún factor externo a la capacidad instalada de las universidades públicas.

“Nos hace falta ir creciendo un poco más rápido, y sobre todo avanzar en las estrategias que nos pueden ayudar a ello”, apunta.

Al respecto, José Antonio González Treviño, rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), sostiene que dentro de las estrategias que se tienen contempladas en el sistema de educación superior pública, a través de la ANUIES, ha sido la gestión de recursos adicionales para aplicarlo en la ampliación de la oferta educativa.

“Hemos sido apoyados en el trabajo que hemos venido realizando las universidades para ampliar la matrícula en estos últimos años, se ha avanzado en la creación de nuevos programas educativos, nuevas modalidades de estudio, vamos avanzando”, señala.

No obstante, el rector de la UANL reconoce, como lo han hecho otros, que los indicadores no son los que requiere la educación superior del país, sobre todo si se toma en cuenta que se trata de un área que pudiera ser vital en el desarrollo económico y científico del país.

“No lo hacemos a la velocidad que se requiere en algunos estados, pero se va avanzando en la ampliación de la cobertura, tanto en el nivel medio superior como en el nivel superior, en nuestro caso en Nuevo León, superamos la media nacional, ya estamos cerca de 28 o 30 por ciento de cobertura en jóvenes con edad de acceder a la educación superior”, expresa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

Y esa línea, explica González Treviño, se trata de que las universidades públicas incrementen el número de estudiantes, el tipo y el número de programas educativos, modalidades como la educación a distancia, con lo cual se atendería a una cifra más elevada.

### **Mayores esfuerzos**

Por su parte, Raúl Arias Lovillo, rector de la Universidad Veracruzana (UV), comenta que se ha avanzado de manera indudable, aunque se trate de un incremento reducido, producto del trabajo hecho por la ANUIES ante el congreso y otras instancias para contar con recursos para la ampliación de la matrícula.

“Justo cuando ahora tendríamos que duplicar esfuerzos con el propósito de alcanzar la meta tan importante de inicios de sexenio, creo, no quiero ser agorero del desastre, pero no veo condiciones plenamente favorables para estas perspectiva”, comenta.

De acuerdo con el rector de la UV, los avances en materia de cobertura resultan todavía insuficientes porque no se han solventado las brechas existentes entre regiones, lo cual impide un avance más consolidado como lo requieren las universidades.

“Hay un avance, aunque muy desigual, hay que recordar que debería haber un trato desigual para aquellas entidades federativas que tienen una baja cobertura en educación superior en el país, de tal manera que no podamos seguir reproduciendo las desigualdades territoriales en los próximos años”, expresa.

Arias Lovillo reconoce además que el incremento sostenido de la cobertura no depende, como se le quiere ver en algunas ocasiones, con el rubro presupuestal, sino con otros factores que están más enfocados a los proyectos que, de manera coordinada, desarrolle cada institución.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

Es decir, como lo señala, que las instituciones de educación superior tomen en cuenta las situaciones económicas, laborales y académicas de cada región para que, de esa forma, canalicen sus esfuerzos por abrir más espacios para los jóvenes.

“En ese sentido, los proyectos deben apoyarse en la capacidad mostrada por las instituciones de educación superior para transformar e incrementar su cobertura de educación superior, y digo transformar porque lo que requiere el país.

“Se requiere, de una vez por todas, de un acuerdo general entre todas las universidades para que podamos diseñar y definir una oferta educativa hacia el futuro, y en ese sentido, la coordinación debe quedar en manos de la ANUIES para que se garantice un ejercicio objetivo con una gran participación de las instituciones de educación superior”, comenta el rector de la Universidad Veracruzana.

### Ajustar cifras

Con respecto al manejo de las cifras en el asunto de la cobertura, Arias Lovillo deja en claro que el parámetro debe considerar sólo el nivel licenciatura, como quedó estipulado desde que se estableció la meta de alcanzar 30 por ciento.

“Sin embargo hay que darle importancia al crecimiento del posgrado, pero ése en otro nivel, tenemos que seguir garantizando el crecimiento del nivel licenciatura y compatibilizar las cifras entre lo que maneja la Secretaría de Educación Pública y lo que mantenemos dentro de la ANUIES”, explica.

Por su parte, Javier Mendoza Rojas, investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, admite que, al tomar en cuenta las cifras dadas en el tercer informe de gobierno, donde se habla ya de 27 por ciento de cobertura, es un hecho que la meta va a cumplirse en el tiempo estimado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

Mendoza Rojas señala que este porcentaje incluye modalidades como la educación superior abierta y a distancia, pero no se incluye la matrícula de posgrado, como lo habían manejado las autoridades educativas con anterioridad.

Explica que la tendencia a nivel mundial es considerar, para la medición de la cobertura, a los jóvenes de entre 19 y 23 años de edad, y ya no, como se hacía incluso en México hace unos años, de entre 20 y 24 años de edad.

“Ya es lo más usual, todos manejan este rango, incluso los organismo internacionales como la OCDE, en algunos países todavía se llega a manejar este rango, como ocurrió con México hasta el 2000; sin embargo de 19 a 23 es lo más correcto porque a esa edad egresan de la preparatoria”, señala.

De acuerdo con el investigador del IISUE, la meta de 30 por ciento para 2012 es muy sencilla de lograr, ya que bastaría con un incremento porcentual de uno por ciento en cada uno de los años que restan a la actual administración.

De hecho, explica, las estimaciones para este ciclo escolar 2009- 2010 ya hablan de 28 por ciento, aunque todavía muy por debajo de las recomendaciones internacionales y los indicadores alcanzados ya en los países desarrollados.

“No es lo mejor 30 por ciento, seguimos muy por debajo de 40 o 50 por ciento que se da en países europeos o en Estados Unidos, a eso se le conoce ya como universalización de la educación superior”, detalla Mendoza Rojas.

Pero quizás lo más preocupante, como lo advierte el investigador del IISUE, es que México avanza de una manera demasiado lento cuando existen naciones con menor índice de desarrollo que ya alcanzaron 30 por ciento desde hace un buen rato.

“Por eso las voces, como la del rector de la UNAM, José Narro, que hablan de ‘cómo en México estamos pidiendo llegar 30 por ciento’ cuando los indicadores exigen un incremento mucho mayor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

De modo que la expansión de la oferta educativa demanda de las autoridades y de las propias universidades una mayor coordinación, un esfuerzo más enfocado en dar esas oportunidades que aún distan de ser las más adecuadas para la juventud. Tres de cada diez va a seguir siendo insuficiente.

**Algunas recomendaciones hechas por la SEP para alcanzar las metas de cobertura son:**

- Crear nuevas IES y programas de educación superior
- Propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada
- Ampliar la oferta educativa no presencial o mixta
- Dar especial atención a la educación media superior
- Para alcanzar una cobertura con equidad, la SEP plantea:
  - Combinar modalidades educativas para mejorar la cobertura de educación superior en el ámbito regional o local
  - Promover la apertura y el desarrollo de instituciones y programas de educación superior que atiendan las necesidades y vocaciones regionales
  - Promover un balance adecuado de la nueva oferta educativa por región, subsistema, área de conocimiento, nivel de programa y tipo de institución
  - Garantizar que todas las entidades federativas cuenten con al menos 20 por ciento de cobertura
  - Procurar que la cobertura se encuentre en la mayoría de los estados por encima de 25 por ciento
- Ampliar la cobertura de Pronabes
- Articular El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con Pronabes



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	REPORTE	10-11

- Apoyar la operación de esquemas de crédito educativo
- Apoyar el fortalecimiento de los programas de atención a estudiantes indígenas

De acuerdo con el estudio: “Cobertura de la educación superior en México. Tendencias, retos y perspectivas”, realizado por investigadores de la UNAM y la UAM, el primer lugar en la cobertura más baja es para Chiapas, entidad con una matrícula de 57 mil 731 alumnos y una tasa de cobertura de 13 por ciento, registra un índice de rezago social de 2.5 catalogado como muy alto.

Para cumplir la meta de 2012, Chiapas deberá incrementar en 67 por ciento su captación para tener una matrícula de 96 mil 444 alumnos.

Oaxaca es el segundo estado con menos cobertura en educación superior. Tiene un rezago social de 2.2 por ciento, tiene matriculados a 55 mil 310 alumnos en educación superior, y requiere incrementar 22.2 por ciento más para lograr una meta mínima de 67 mil 610 estudiantes.

En contraste, Nuevo León, un estado con rezago social bajo de -1.4 por ciento, tiene 129 mil 582 alumnos en educación superior, y para lograr una matrícula de 138 mil 245 estudiantes debe crecer 6.7 por ciento.

Sonora, cuyo índice de rezago social es de -0.9 por ciento, está en las mismas condiciones. Actualmente concentra 70 mil 874 alumnos y deberá aumentar su matrícula en 11 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	OPINIÓN	15

## EN LOS PASILLOS

### *JORGE MEDINA VIEDAS*

- **Agüera, de nuevo en la BUAP**
- **La ANUIES aumenta su patrimonio**
- **Prometen panistas presupuestos multianuales**
- **La educación es movilización: Fernando González**

**Agüera, de nuevo en la BUAP.** El actual rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Enrique Agüera Ibáñez, se encamina a un segundo periodo rectoral. Con el consenso de la comunidad, Agüera proyecta darle continuidad a su proyecto de calidad y vinculación social para los próximos cuatro años. Tal es la aceptación del proyecto del rector que es el único candidato registrado para contender en el proceso. La votación o auscultación sectorial se llevará a cabo el 29 de septiembre y la calificación de la elección y nombramiento del rector por parte del Consejo Universitario se efectuará el 1 de octubre. La casi segura toma de posesión de Enrique Agüera tendrá lugar el día 4 de este mes.

**La ANUIES aumenta su patrimonio.** El pasado agosto la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) abrió formalmente las puertas del Centro de Capacitación en Valle de Bravo en el Estado de México, y antes de que termine el mes de septiembre pondrá a funcionar un nuevo espacio para sus agremiados.

Este nuevo espacio ubicado en la misma sede de la calle de Tenayuca en el Distrito Federal, construido en la zona interior sur de la finca, consta de dos pisos con oficinas técnicamente habilitadas para dar cabida al Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (Conde) y al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), así como a algunas dependencias de la propia Asociación que ya se asfixiaban en el edificio principal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	OPINIÓN	15

Junto con las instalaciones de otro edificio situado frente a la propia ANUIES en Tenayuca, donde se celebran desde hace dos años cursos de educación continua y seminarios para grupos académicos de sus agremiados, está claro que en los últimos cuatro años la ANUIES ha incrementado sólidamente su patrimonio.

Y no hay por qué no decir que se trata de otro de los esfuerzos que ha emprendido su secretario general ejecutivo, Rafael López Castañares, con el propósito de darle mayor personalidad educativa, política y una mayor fortaleza institucional al organismo.

**Prometen panistas presupuestos multianuales.** Por cierto, hablando de la ANUIES, el tercero de los encuentros con los principales dirigentes partidistas trajo a debate una de las más sentidas demandas por las que ha pugnado en los últimos años: los presupuestos multianuales.

En el encuentro de los integrantes del Consejo Nacional de ANUIES con César Nava Vázquez, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), éste anunció que su bancada impulsará en la Cámara de Diputados la posibilidad de aprobar reformas constitucionales para garantizar dichos presupuestos multianuales, los cuales habrán de ser aplicados en proyectos de infraestructura prioritarios para el país en educación, salud y alimentación.

En una reunión, encabezada por el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Rafael López Castañares, en la que estuvieron presentes la próxima coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados y ex secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota, y 15 diputados electos, así como un igual número de titulares de instituciones de educación superior, la diputada Vázquez Mota expresó su compromiso para realizar una “exhaustiva revisión al presupuesto de la Cámara de Diputados e impulsar medidas que permitan que un mayor número de jóvenes pueda estar dentro de las aulas universitarias”. Indicó que el PAN buscará que de los fondos que se obtengan con las acciones de austeridad anunciadas por ese partido “puedan ser canalizados a educación”. Eso dijeron los panistas.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/09/09	OPINIÓN	15

**La educación es movilización: Fernando González.** Al participar en la Reunión Regional para la Preparación del Curso Estatal para la capacitación de los docentes de 3° y 4° grados, en la Ciudad de México, a la que asisten alrededor de 700 coordinadores estatales de asesoría y seguimiento y equipos académicos, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), Fernando González Sánchez, subsecretario de Educación Básica de la SEP, lanzó de nuevo su apuesta por los maestros, al señalar que es el maestro, “desde las aulas, el que toma la decisión del trayecto didáctico y los recursos que utilizará para alcanzar los aprendizajes esperados en los alumnos”.

Y como para reforzar su apuesta por el maestro, González Sánchez dijo a los asistentes, en su mayoría normalistas con licenciatura, que la “educación es un gran proceso de movilización hacia lo perfectible, no desde lo perfecto”, y que para brindar una educación de calidad a los 26 millones de alumnos inscritos en educación básica “se debe estar por encima de toda clase de presiones, intereses y gustos personales, a fin de brindarles las herramientas intelectuales adecuadas para enfrentar las exigencias del mundo en el que vivirán”. ¿Qué tal? El colectivo de los maestros, me dicen además, se muestra satisfecho con el curso que durará una semana. Y aguanta.